

**EL COMITÉ DE ADQUISICION DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS
DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA
CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2019.**

En observancia con el Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la **adquisición, de "EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFÉRICOS"**, mismos que se adquirirá con recursos del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2019) de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de Fallo
001/2019	\$ 2,000.00	14/05/2019 11:00 Horas	13/05/2019 10:00 Horas	21/05/2019 10:00 Horas	28/05/2019 12:00 Horas

NOTA: Esta licitación será a plazo reducido con base en los Artículos 14 fracción IV y 33 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima.

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
88	EQUIPO	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	4	PERIFÉRICO	ESCANER
8	EQUIPO	COMPUTADORAS PORTÁTILES	2	PERIFÉRICO	MOUSE
8	EQUIPO	COMPUTADORAS TODO EN UNO	2	PERIFÉRICO	TECLADOS
5	EQUIPO	WORKSTATION	1	PERIFÉRICO	MEORIA SD
2	EQUIPO	COMPUTADORAS MARCA MAC	1	EQUIPO	RACK
43	EQUIPO	VIDEOPROYECTORES	1	EQUIPO	NAVAJA HPE PROLIANT
34	PERIFÉRICO	NO BREAKS	2	PERIFÉRICO	UPS
6	PERIFÉRICO	DISCO DUROS	2	PERIFÉRICO	CABLES VGA
13	EQUIPO	DISCOS INTERNOS DE ESTADO SOLIDO	6	PERIFÉRICO	CONVERTIDORES HDMI
5	PERIFÉRICO	PANTALLAS DE PROYECCIÓN	1	LICENCIA	RENOVACIÓN DE LICENCIA ANUAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA EQUIPO FIREWALL

La descripción pormenorizada, especificaciones, características y cantidad de los bienes objeto de la presente licitación, se establecen en el Anexo 1 Técnico de las Bases sin embargo, las unidades solicitadas podrán variar de conformidad con el presupuesto asignado a las partidas licitadas.

- **Las bases de la licitación** se encuentran disponibles para consulta en la página de la Universidad de Colima <http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas/>, a partir de la publicación de la presente convocatoria y en la página de la Dirección de Proveeduría y Servicios de la Universidad de Colima www.ucol.mx/proveeduria, ubicada en Av. Universidad # 333 Colima, Colima, C.P 28040, Teléfonos (01)312 316 11 18 y 316 11 00, Ext. 32251 Fax 32252.
- **Forma de pago.** Las bases deberán pagarse mediante depósito referenciado, mismo que se deberá solicitar personalmente o vía correo electrónico: licitaciones@ucol.mx y/o proveeduria@ucol.mx, señalando como plazo límite para realizar la compra de las mismas el día 04 de mayo de 2019 a las 11:00 horas.
- **Las juntas de la Licitación.** La junta de aclaraciones, la junta para la presentación de propuestas técnicas y económicas, así como el fallo se efectuarán en la sala 4-A de a la Dirección General de Desarrollo del Personal Académico, antes unidad de posgrado, en el Campus Central de la Universidad de Colima, en Av. Universidad # 333, en Colima, Col., en las fechas y horas señaladas en la presente convocatoria.
- **Idioma:** Los licitantes deberán presentar las proposiciones en idioma español.
- **Moneda:** Los licitantes deberán presentar las proposiciones económicas en moneda nacional.
- **Fallo:** Se dará a conocer el día 28 de mayo del presente año a la 12:00 hrs., en acto público
- **Condiciones de Pago de los bienes adquiridos:** Se realizará dentro de los 20 días naturales contados a partir de haber recibido los bienes por la Universidad en cantidades y calidades contratadas a su entera satisfacción.
- La Universidad de Colima, **no otorgará anticipos** de ninguna clase.
- **Lugar de entrega:** Según el apartado 1.2 de las bases de la presente licitación.
- **Garantías.** Deberán constituirse a favor de la Universidad de Colima, según lo estipulado en las bases.
- **Ninguna de las condiciones** establecidas en las bases de esta Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 48, del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, que indica las limitantes a los licitantes.

**A T E N T A M E N T E .
COLIMA, COL. A 06 DE MAYO DE 2019
ESTUDIA*LUCHA*TRABAJA
MTRO. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTÍZ ZERMEÑO
SECRETARIO EJECUTIVO**